

Quito, 10 de abril de 2014

**A los Accionistas
Moderna Alimentos S.A.
Quito-Ecuador**

INFORME DE COMISARIO

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas respecto a mi opinión de los Estados Financieros de la compañía Moderna Alimentos S.A. al 31 de diciembre de 2013, debo informar lo siguiente:

1.- He revisado los Estados Financieros 31 de diciembre del 2013. Mi revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario establece la Superintendencia de Compañías, y por consiguiente incluyó aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañía para los Comisarios.

2.- La Administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

3.- Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que al momento de mi revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los Estados Financieros.

4.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros se las llevan conforme a las normas legales y contables. Los Estados financieros han sido presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

5.- Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Atentamente,



CPA Giovanni Pilalo Medina
COMISARIO
Ced. Id. 0920143435
Registro 11.037